



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (TOLEDO), EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 7 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Consuegra, siendo las veinte horas quince minutos del día 7 de marzo de 2018, se reunió en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de la Corporación, con la asistencia de los señores que se relacionan a continuación, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente, al amparo del artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en primera convocatoria para la que habían sido convocados y notificados previamente.

SEÑORES ASISTENTES

Alcalde

José Manuel Quijorna García

Concejales

Jesús Romero Miguel

Luis Tapetado Pérez Olivares

Laura Cuerva Carrasco

César Romero Tarjuelo

Ángel Miguel Martín-Aguilera

Julián Rodríguez Palmero

Ángel Bautista Del Álamo

Sandra Lozano Tendero

Rodrigo Morales López

Jaime Ortiz Gallego

Secretario

Antonio Lizán González

Concejales que no asisten

Plaza de España, 1 45700 Consuegra (Toledo) Teléfonos: 925 480185 Fax : 925 480288 E-mail: ayuntamiento@aytoconsuegra.es www.consuegra.es/

Firma 2 de 2	ALCALDE
11/04/2018	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
15/03/2018	
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f860c09512b74356bde120c5a12d20b5001
Url de validación	https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabisini=035





Excmo. Ayuntamiento de Consuegra

María Ángeles Valle Gallego

Julián Martín Palomino Carrasco

Carlos Julián Gutiérrez Delgado

Alicia Moreno Navas

Mario Galán García

Ventura Casas Rey

Existe quórum suficiente para la adopción –en su caso– de todos los acuerdos incluidos en el orden del día, y, el señor Alcalde declara abierta la sesión extraordinaria y urgente de Pleno.

Punto del orden del día número uno. Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la sesión.

El señor Alcalde motiva la necesidad de celebrar la sesión, pues la moción presentada por el grupo municipal de Izquierda Unida se refiere al día Internacional de la Mujer, que se celebra mañana, día 8 de marzo de 2018.

*De conformidad a lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, por unanimidad de los **once (11)** concejales presentes, que pertenecen a los cuatro grupos políticos municipales, se aprecia la urgencia de la sesión.*

Punto del orden del día número dos. Debate, y en su caso votación, de la moción presentada por el grupo municipal de IU de apoyo a la huelga feminista del día 8 de marzo de 2018.

El señor Ortiz (IU), da las gracias, dice que preferiría ver lleno el salón de plenos al igual que en otras ocasiones y comenta que le gustaría haber tratado esta cuestión el día 5 de marzo de 2018, en el anterior Pleno extraordinario y urgente celebrado por la Corporación. Esta moción se ha aportado por el área de la mujer de Izquierda Unida, aunque es de todas las mujeres y busca la igualdad real, puesto que en la sociedad actual existen fuertes tintes patriarcales.

Firma 2 de 2	ALCALDE
11/04/2018	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
15/03/2018	
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f860c09512b74356bde120c5a12d20b5001
Url de validación	https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035





Excmo. Ayuntamiento de Consuegra

A continuación da lectura a la moción cuyo texto es el siguiente:

“Don **Jaime Ortiz Gallego**, portavoz del Grupo Municipal de **Izquierda Unida** en el Ayuntamiento de Consuegra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente **MOCIÓN DE APOYO A LA HUELGA FEMINISTA del 8 de marzo de 2018**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo 8 de Marzo, día Internacional de la Mujer, el movimiento feminista con el apoyo de organizaciones y colectivos políticos, sociales y sindicales convoca una huelga general de las mujeres a lo largo y ancho de nuestra geografía

Una convocatoria de denuncia frente a las desigualdades, las discriminaciones y las violencias estructurales que sufrimos más de la mitad de la población mundial, las mujeres, pero también de reivindicación de un nuevo modelo social, justo, democrático e igualitario.

Una huelga feminista contra un sistema capitalista y patriarcal que permite que las desigualdades estructurales que padecemos las mujeres estén alcanzado tales niveles de gravedad y de tal dimensión, que hace ineludible tomar las calles, las instituciones y los centros de trabajo para demostrar que sin nosotras el mundo se cae, el mundo se para.

Un mundo cuyo funcionamiento, datos y prácticas nos engloba y nos dibuja en estos escenarios:

- *En todo el mundo, las mujeres ganamos sólo entre el 60 y el 75 por ciento del salario de los hombres en trabajos de igual valor.*
- *En el Estado español, el trabajo dedicado por las mujeres a los hogares, al cuidado y a la reproducción alcanza el 53 % del PIB, lo que significa que el Estado hace recaer en las mujeres gran parte de lo que debería estar atendido a través de los servicios públicos.*
- *La práctica de la interrupción voluntaria del embarazo no está garantizada para todas las mujeres. La legislación existente permite que la clase médica más reaccionaria pueda negarse a realizar el IVE en los centros sanitarios públicos y que el código penal siga contemplando el aborto como un delito.*
- *La misoginia recorre la cultura y la ciencia en todos sus ámbitos. En el arte, en la literatura, en el cine, en las matemáticas, en la biología, en la ingeniería o arquitectura..., las mujeres apenas existen. Esta invisibilización conlleva que las mujeres no aparezcan en la narración de la Historia y que todas sus aportaciones hayan y sigan siendo totalmente ignoradas.*
- *Las agresiones sexuales y las violaciones, en algunos casos, han pasado de ser actos criminales individuales a formas grupales cada vez más presentes.*
- *Los continuos asesinatos de mujeres, que deben traducirse en un rechazo frontal a esta inaceptable realidad, que consolide la construcción de una cultura anti patriarcal para erradicar esta violencia sistémica de la vida de las mujeres.*

Firma 2 de 2	ALCALDE
11/04/2018	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
15/03/2018	
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f860c09512b74356bde120c5a12d20b5001
Url de validación	https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035





Excmo. Ayuntamiento de Consuegra

• *La notoria expansión que está adquiriendo el debate y la demanda de los vientres/úteros de alquiler, no lo olvidemos de mujeres pobres, que son quienes se ven obligadas a esta forma de explotación capitalista y patriarcal.*

• *Las miles y miles de mujeres y niñas traficadas para consumo sexual de los hombres y su irrefutable conexión con la “industria del sexo” y la prostitución.*

Por éstas y muchas más razones este Ayuntamiento debe apoyar la Huelga Feminista convocada para el 8 de marzo. Una huelga que irá enmarcada con grandes manifestaciones a lo largo de todo el territorio español donde las mujeres tomarán las calles para demostrar que no sólo hay que parar el mundo sino también que también hay que transformarlo cambiando sus modelos patriarcales por modelos de igualdad, justicia, paridad, libertad, diversidad y democracia.

De ahí que el Ayuntamiento de Consuegra se comprometa a:

• *Apoyar la Huelga General de las Mujeres, facilitando su desarrollo en esta Corporación.*

• *Facilitar con todos los medios materiales, personales y de difusión las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que convoquen las asociaciones de mujeres en el 8 de marzo.*

• *Enarbolar la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.*

El señor Rodríguez (PSOE), dice que el concejal de Izquierda Unida ha aludido a la falta de miembros de la Corporación y entiende que es él el que debe hacer autocrítica, pues no es cuestión de interés o desinterés, es que se ha convocado la sesión tarde. Se podría haber presentado la moción antes y si no se ha hecho así el responsable principal es Izquierda Unida. De todas formas el Grupo Socialista está a favor de la igualdad, de la defensa de la mujer y del feminismo, entendido este como una forma de defender la igualdad real entre hombres y mujeres.

Continúa el señor Rodríguez (PSOE), exponiendo que su grupo no tiene inconveniente en apoyar las tres peticiones que refleja este documento, si bien en la motivación existen expresiones discutibles, como el que el Estado hace recaer en las mujeres el trabajo doméstico o las alusiones a la interrupción voluntaria del embarazo y a los úteros de alquiler que, entiende requieren un debate interno sosegado, que no ha podido tener lugar dada la premura de esta moción.

Dice el señor Rodríguez (PSOE), que, mañana día 8 de marzo se visibiliza la lucha por la igualdad de hombres y de mujeres; a su juicio se está colocando el foco sobre la brecha salarial que ronda el 23% y que permea otras cuestiones, y es de justicia pedir más medios para

Plaza de España, 1 45700 Consuegra (Toledo) Teléfonos: 925 480185 Fax : 925 480288 E-mail: ayuntamiento@aytoconsuegra.es www.consuegra.es/

Firma 2 de 2	ALCALDE
11/04/2018	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
15/03/2018	
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f860c09512b74356bde120c5a12d20b5001
Url de validación	https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsini=035





Excmo. Ayuntamiento de Consuegra

evitar la violencia que se ejerce contra la mujer y reconocer su labor en el ámbito doméstico, cuidando de mayores y de hijos. La mujer es la que más padece las consecuencias de la crisis, pues tienen seis (6) puntos menos de ganancia media anual, su tasa de actividad está doce (12) puntos por debajo de la de los hombres, la tasa de paro rebasa en cuatro (4) puntos a la masculina y el trabajo a tiempo parcial les afecta de una manera especialmente grave, en muchos casos porque deben hacerse cargo del cuidado de hijos y mayores, y, por si todo ello fuera poco, el hecho de ser madres les perjudica grave y decisivamente en sus carreras profesionales.

A continuación, el señor Morales (TN), expresa lo siguiente:

“Es cierto que relación al asunto que hoy traemos a debate se sienten y se perciben diferencias entre hombres y mujeres. Temas como la igualdad de género, la brecha salarial o la presencia femenina en las plantillas muestran diferencias objetivas a la hora de señalar desigualdades.

Las políticas de igualdad importan, e importan siempre, no sólo en este día que parece ser el epicentro de todo. Este día, es sólo uno, y pareciera que sólo sirve para cumplir el expediente, todo el mundo habla de ello y luego, como por arte de magia desaparece el mensaje de la opinión pública. Yo creo que se debe avanzar en una política más inclusiva, que permita que las mujeres se incorporen en igualdad de condiciones a todos los ámbitos de la vida y que no debemos quedarnos sólo en las cifras, que todo debemos interiorizar esa igualdad. Que las políticas que se pongan en práctica en todos los ámbitos sean claras, concretas, específicas, no inconexas, y que no provoquen, como viene siendo habitual, constante enfrentamiento.

Que existen barreras que dificultan el ascenso y progreso de la mujer en nuestra sociedad, seguro que sí. Las causas, de todo tipo, como la falta de sensibilidad en muchos ámbitos o rechazo en una parte de la sociedad al sistema de cuotas allá donde deban aplicarse, bien sea por no creer en ello, o por dificultad en su aplicación.

Bajo mi punto de vista, el gran reto, principalmente, es participar de las bajas por maternidad o paternidad, y subsidiariamente, de cualquier otra tarea u obligación compartida entre hombres y mujeres, y contar con programas de retorno al mundo laboral que hagan fácil la vuelta.

Daré unos datos de otros países.

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	11/04/2018
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	15/03/2018

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación f860c09512b74356bde120c5a12d20b5001

Url de validación <https://sedesimplifica02.absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>





Excmo. Ayuntamiento de Consuegra

-Mejor que Finlandia. Según Grant Thornton, España tiene más mujeres directivas (27%) que Finlandia (26%), Alemania (23%), Reino Unido (22%) o Japón (15%).

-Europa del Este, en cabeza. Rusia y otros países del este de Europa 36% de cuota.

-África gana puestos. Estas economías tienen un 30% de presencia femenina.

En relación a los supuestos de los que la moción habla se constata en muchos ámbitos un menor salario de las mujeres, algo cierto. Que trabajan más en casa y fuera de ella pero no lo es que las mujeres sean invisibles. Hay innumerables nombres de mujer que han sido muy importantes en la Historia y para la humanidad como Marie Curie, Cleopatra, Juana de Arco, Teresa de Calcuta, Virginia Wolf, Emilia Pardo Bazán, Frida Khalo, Eva Perón y un largo etc.

Las agresiones sexuales, violaciones o muerte de mujeres o niñas a manos de hombres son execrables, repugnantes y contra ellas debemos luchar con todas las fuerzas y recursos disponibles.

El manifiesto de la huelga de mañana día 8 nada habla sobre discriminación de las mujeres en una buena parte del mundo en dónde sus derechos son, a todas luces, limitadísimos, siendo ésta una de las más graves discriminaciones en el mundo actual hacia las mujeres. Se demoniza el capitalismo pero nada se dice de otros regímenes u órdenes políticos. Ni una sola palabra contra la discriminación en las dictaduras comunistas, por ejemplo, que sí que son sistemas patriarcales de verdad.

En otro orden de cosas, decir que las imágenes exhibicionistas en que se apoyan grupos feministas (FEMEN) en cualquier lugar del mundo, allá donde se les pueda ver, también hacen mucho daño a la mujer, y de esto nadie habla tampoco.

Los convocantes de la huelga de mañana hablan de una alianza del patriarcado y el capitalismo y en contra el neoliberalismo salvaje pero no se por qué no manifiesta nada sobre otros países que mantienen otros sistemas económicos, sociales que son culturalmente muy diferentes a nosotros y en los que también encontramos diferencias que lastran a las

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	11/04/2018
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	15/03/2018

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f860c09512b74356bde120c5a12d20b5001
Url de validación	https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035





Excmo. Ayuntamiento de Consuegra

mujeres, por tanto, no creo que se deba cargar indiscriminadamente contra el capitalismo. En otros lugares, no capitalista, tampoco es perfecto.

Por todo ello, y en cuanto al fondo del asunto, no creo que este Ayuntamiento deba apoyar la huelga convocada conforme al tenor de esta moción, la huelga en sí es un derecho legitimado por nuestras leyes y puede ser ejercido libremente por cualquier trabajador. “

La señora Cuerva (GP), expone las siguientes cuestiones:

“Cada ocho de marzo las mujeres celebran su alianza para la defensa de los derechos conquistados y alzan la voz contra las desigualdades y abusos persistentes en la mitad de la población.

La huelga feminista convocada es una movilización de carácter social y que reivindica la necesidad de promover cambios para conseguir la igualdad real de las mujeres y los hombres. Es de carácter social porque además de paros laborales incluye paros de los cuidados, consumo y educación bajo el lema “si nosotras paramos, se para el mundo”. Esta huelga, convocada en 170 países quiere poner sobre la mesa desigualdades como la brecha salarial, el techo de cristal, las dificultades extra que tienen las mujeres para alcanzar puestos de dirección, la precariedad laboral de las mujeres, las jornadas reducidas impuestas o la feminización de la pobreza.

Respeto absoluto a que se ejerza un derecho constitucionalmente reconocido como es la huelga. Faltaría más, los aquí presentes juramos cumplir y hacer cumplir la constitución y tanto la huelga como la igualdad de todas las personas son dos derechos recogidos en la misma.

Visibilizar y dar sororidad a esta problemática mediante una huelga es una opción muy válida y respetable, además es un derecho constitucional de las personas asalariadas, como ya he dicho anteriormente. Otros entendemos que el movimiento se demuestra andando y no necesariamente saliendo con una pancarta a la calle sino trabajando todos los días, no saliendo en una foto una vez al año.

Mañana voy a seguir trabajando como hago todos los días por la igualdad, en mi casa, en la educación de mi hija y la de mis alumnos y con mi forma de actuar, Es bueno manifestarse por la igualdad porque es necesaria pero aún es más importante trabajar cada uno en su ámbito.

Ahora bien, no me gusta el carácter anticapitalista de esta moción que su partido ha presentado a los ayuntamientos y no creo que ante una tema básico como es la igualdad de género haya que involucrar otros ideales, ante esto no debe haber diferencias entre los partidos ni oportunismo. No compartimos la ideología antisistema del manifiesto, ni consideramos que haya que mezclar feminismo con otras cuestiones con los que no tiene nada que ver y que dividen en lugar de unir.

Seguiré defendiendo los derechos de las mujeres, con mucho esfuerzo, trabajo, acciones y compartiendo en un movimiento de interés común de todos los sectores.

Le ofrezco que todos los grupos que hoy representamos a nuestros vecinos, seamos capaces de salir de este pleno con un consenso, una declaración institucional con motivo del 8 de marzo en la que todos los grupos nos sintamos representados, donde no se

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	11/04/2018
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	15/03/2018

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación f860c09512b74356bde120c5a12d20b5001

Url de validación <https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>





Excmo. Ayuntamiento de Consuegra

vincule la declaración a movimientos concretos, huelgas ni paros, donde el consenso sea el objetivo principal y donde se recojan entre otros:

- Brecha salarial (a día de hoy persiste y diferencia a las mujeres que perciben un 14,9 por ciento menos que los hombres por el mismo trabajo) y donde por desgracia nuestra comunidad está a la cabeza .
- Condenar las agresiones sexuales y violencia de género.
- Peso del trabajo doméstico.

En definitiva un consenso cuyos objetivos pasen por sensibilizar a la ciudadanía sobre la necesidad del reparto equitativo del trabajo de cuidados que sostiene la vida en hogares y potenciar el reconocimiento de los derechos del empleo del hogar, apoyar el empoderamiento de las mujeres y su participación en la esfera pública en todos los ámbitos, concienciar a los ciudadanos para tener una actitud activa en la lucha contra la violencia de género y apoyar a las mujeres que sufren, impulsar las acciones que dentro de su competencia pueda desarrollar para luchar contra la brecha salarial entre hombre y mujeres e impulsar todas las medidas necesarias a favor de las mujeres que viven situaciones de mayor vulnerabilidad.

Para concluir quiero dejar claro para que no se haga demagogia política con un tema tan importante y delicado que:

1. Desde este ayuntamiento se está trabajando día a día por conseguir una igualdad real entre hombres y mujeres :
 - Campañas de visibilización y sensibilización, no sólo enmarcadas en la semana del 25 de noviembre y 8 de marzo sino a lo largo de todo el año.
 - Intervención en centros educativos.
 - Apoyo individual de la mujer en cualquier ámbito.
 - Formación y cursos específicos de inserción laboral.
 - Partida presupuestaría específica para materia de igualdad.
 - Nuevo impulso del consejo local de igualdad.
 - Jornadas de formación en materia de políticas de igualdad, llevamos dos años celebrando estas jornadas donde se nos forma para poder trabajar desde nuestra posición por la igualdad real, espero que pueda asistir en alguna ocasión porque son realmente interesantes.
2. Que desde este ayuntamiento se está totalmente a favor de las reivindicaciones que se pretenden hacer con la convocatoria de huelga hecha para mañana. Respetando el derecho a hacerla así como esperamos se respete el también reconocido derecho a no llevarla a cabo mediante paro sino desde nuestro puesto de trabajo.
3. Que el ayuntamiento de Consuegra facilitará a aquellas mujeres que así lo requieran los medios materiales, personales y de difusión que nos soliciten para este o cualquier otro acto que nos requieran.
4. Que si usted desea enarbolar la bandera feminista en uno de los balcones de este edificio, creo que no soy quien para autorizarlo ni negárselo. Tiene a su disposición el que usted quiera para hacerlo.

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	11/04/2018
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	15/03/2018

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f860c09512b74356bde120c5a12d20b5001
Url de validación	https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035





Excmo. Ayuntamiento de Consuegra

5. Que lo que no compartimos es el manifiesto/moción que hace su partido, Izquierda Unida, al respecto. No consideramos apropiado mezclar el feminismo con otras cuestiones que nada tienen que ver y que dividen en lugar de unir.”

El señor Ortiz (IU), se pregunta a la vista de estas intervenciones, si los portavoces lo han consensuado con las mujeres de sus partidos, y en relación a aquellas a las que se ha referido el señor Morales (TN), comenta que siempre se nombra a las mismas, preguntando si además de Marie Curie, es conocida alguna otra mujer en el ámbito de la química. A la señora Cuerva (GP) le contesta que lo del “capitalismo” sí viene a cuento puesto que una de las cuestiones que se plantean es la brecha salarial, destacando que en materia educativa se siguen planteando roles machistas, que él, como entrenador constata.

Concluye el señor Ortiz (IU), diciendo que no entiende que exista demagogia, puesto que si no es por esta actuación, se pregunta qué es lo que se haría, agradece al Centro de la Mujer su trabajo y recuerda que lo importante es la votación y que mañana, 8 de marzo, las protagonistas son las mujeres.

El señor Rodríguez (PSOE), consume un segundo turno de palabra, ratificando su compromiso con este tipo de causas y reiterando su apoyo al movimiento feminista, que ellos entienden no como supremacía de un sexo sobre otro y sí como igualdad entre el hombre y la mujer. Apoyan la huelga y la manifestación del día siguiente y no pretenden acometer otras polémicas.

El señor Morales (TN), dice que no se opone a la huelga y su opinión es que hombres y mujeres son iguales; sin embargo la moción que se ha leído tiene un sesgo político y entiende que hay muchas mujeres a nuestro alrededor que no son invisibles, habiendo citado unos nombres sólo a título de ejemplo.

Contesta el señor Morales (TN), al señor Ortiz (IU), que ha dado unos porcentajes de participación de la mujer en cargos directivos, que no se ha referido a cuánto dinero ganan y que su intervención la ha consensuado con su compañero de grupo. Recuerda que muchas de las instituciones que apoyan mañana la huelga están dirigidas sólo por hombres, como ocurre con los sindicatos y que cada uno puede decidir libremente si hace huelga o no.

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	11/04/2018
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	15/03/2018

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación f860c09512b74356bde120c5a12d20b5001

Url de validación <https://sedesimplifica02. absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>





Excmo. Ayuntamiento de Consuegra

La señora Cuerva (GP), recuerda al señor Ortiz (IU), que en materia de educación se está trabajando pero que no ha dicho que todo sea perfecto. Agradece su trabajo a todas las integrantes del Centro de la Mujer y pregunta al señor Ortiz qué relación entiende que existe entre capitalismo y feminismo y entre comunismo y feminismo.

El señor Alcalde, pretende llegar a un acuerdo que englobe a todos los que están presentes, y propone añadir a los tres puntos de la parte dispositiva un cuarto, que se lleve a cabo mañana día 8 de marzo un paro de cinco minutos en la puerta del Ayuntamiento, como forma de visibilizar al apoyo de esta institución al feminismo que reivindica la igualdad entre hombres y mujeres.

El señor Rodríguez (PSOE), dice que su grupo apoyaría los cuatro puntos, incluyendo pues, el propuesto por el señor Alcalde.

El señor Morales (TN), dice que en conciencia no puede apoyar uno de los puntos de la moción, el que el Ayuntamiento como institución apoye la huelga, lo que no significa que se oponga al movimiento feminista.

El señor Ortiz (IU), se muestra favorable a la propuesta del señor Alcalde, entendiéndose que lo importante es la igualdad de las mujeres.

El señor Rodríguez (PSOE), recuerda que hay una propuesta y que hay que votarla.

El señor Alcalde, manifiesta que la forma de presentar la moción es irregular, pero que este Ayuntamiento es feminista porque así lo dispone el artículo 14 de la Constitución que consagra el principio de igualdad; esto debería ser lo normal y en el futuro no debería ser necesario presentar este tipo de documentos. No obstante detecta que en el texto que se va a someter a votación, se utilizan expresiones rancias como sistemas capitalistas, patriarcado o clase médica más reaccionaria, cuando la objeción de conciencia –recuerda- también está amparada por la Constitución de 1978. El texto tiene una carga política que flaco favor hace al feminismo; se trata de lograr la igualdad de hombres y mujeres, pasar de lo teórico a lo práctico y que el verbo se haga carne.

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	11/04/2018
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	15/03/2018

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f860c09512b74356bde120c5a12d20b5001
Url de validación	https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035





Excmo. Ayuntamiento de Consuegra

El señor Alcalde agradece a los concurrentes su asistencia, lo que no es fácil pues la sesión de hoy era urgente, y apuesta que, añadido un cuarto punto a la parte dispositiva, cada uno vote en libertad.

El señor Tapetado (GP), dice que la moción tiene cosas rancias y que no entiende que un Ayuntamiento como institución tenga que apoyar una huelga; el resto de las cuestiones de la parte dispositiva sí podría apoyarlas.

El señor Alcalde propone al señor Ortiz cambiar en el primer apartado de la parte dispositiva el verbo “apoyar” por “respetar”.

El señor Ortiz (IU), no acepta este último cambio, puesto que modificaría el sentido del documento que ha presentado.

El señor Tapetado (GP), insiste en que no es adecuado que un Ayuntamiento como institución apoye una huelga.

El señor Ortiz (IU), recuerda a todas las mujeres que han muerto este año víctimas de la violencia machista.

El señor Tapetado (GP), contesta que lo siente, como mínimo, igual que su grupo.

El señor Ortiz (IU), entiende que no apoyar esta moción es una falta de respeto.

El señor Tapetado (GP), insiste, como mínimo lo siente igual que ellos.

El señor Ortiz (IU), contesta que sentir es bonito, pero que actuar es más difícil.

El señor Morales (TN), dice que está contra la violencia y a favor de la igualdad de hombres y mujeres; no se opone a la bandera, al simbolismo ni a nada, pero cree que un Ayuntamiento no es una institución que deba apoyar una huelga.

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	11/04/2018
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	15/03/2018

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f860c09512b74356bde120c5a12d20b5001
Url de validación	https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035





Excmo. Ayuntamiento de Consuegra

El señor Ortiz (IU), manifiesta que con palabras no se soluciona nada, que lo que valen son los hechos y que apoyar no significa que se actúe.

El señor Rodríguez (PSOE), insiste en que, por respeto a los procedimientos y a la causa de mañana, se debe someter esta cuestión a votación.

Sin más intervenciones, con el voto a favor de **nueve (9)** de los concejales presentes y **dos (2)** votos en contra de los señores Morales (TN) y Tapetado (GP), se adopta el siguiente:

ACUERDO

Primero. Aprobar la moción presentada por el grupo municipal de Izquierda Unida “de apoyo a la huelga feminista del 8 de marzo de 2018”.

Segundo. Incorporar a la parte dispositiva un cuarto punto, en virtud del que mañana, día 8 de marzo, se llevará a cabo un paro de cinco (5) minutos en la puerta del Ayuntamiento, como forma de visibilizar al apoyo de esta institución al feminismo que reivindica la igualdad entre hombres y mujeres.

Y habiendo examinado hasta el orden del día, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **veintidós horas, diez minutos del día siete de marzo de dos mil dieciocho**, extendiéndose la presente acta, que autoriza con su firma el Secretario de la Corporación, con el visto bueno del Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y con el artículo 2.c) del Real Decreto 1.174/1987, de 18 de septiembre, de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal.

VºBº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: José Manuel Quijorna García

Fdo.: Antonio Lizán González

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	11/04/2018
Firma 1 de 2	SECRETARIO
ANTONIO LIZAN GONZALEZ	15/03/2018

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación f860c09512b74356bde120c5a12d20b5001

Url de validación <https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>





Excmo. Ayuntamiento de Consuegra

*Diligencia. La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que esta acta consta de **trece folios**, diligencia incluida.*

Firma 1 de 2	ANTONIO LIZAN GONZALEZ	15/03/2018	SECRETARIO
Firma 2 de 2	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	11/04/2018	ALCALDE

Plaza de España, 1 45700 Consuegra (Toledo)Teléfonos: 925 480185 Fax : 925 480288 E-mail: ayuntamiento@aytoconsuegra.es www.consuegra.es/

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación f860c09512b74356bde120c5a12d20b5001

Url de validación <https://sedesimplifica02.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabisini=035>

